

Departamento	CAUCA
Comité Directivo No.	55
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	17/01/2022
Fecha emisión del voto	21/01/2022

Gestor PDA	EMCASERVICIOS S.A E.S.P
------------	-------------------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
2. Aprobación Plan Aseguramiento.	Aprobación Plan Aseguramiento Capítulo 2022.	ASEGURAMIENTO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$1,010,000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	<p>Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2022 Componente Aseguramiento teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al siguiente subcomponente: Plan de Aseguramiento: \$1.010.000.000 (SGP Departamento). De acuerdo a las siguientes fases: Fase I Diagnóstico y prefactibilidad, valor: \$891.800.000 (Fuente: SGP Departamento). Fase II: Consolidación esquema para el aseguramiento de la prestación de los servicios para los municipios partícipes del Regional del Norte del Cauca, valor: \$891.800.000 (Fuente: SGP Departamento).</p> <p>Nota: 1. Se aprueba el Plan de aseguramiento Capítulo 2022 PEI, valor: \$1.010.000.000; soportado en el concepto favorable emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT, mediante el documento con número de radicado 2022EE0001311 de fecha: 17 de enero de 2022 - Asunto: "Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. Concepto Favorable Plan de Aseguramiento del Departamento del Cauca PDA - Vigencia 2022". Así mismo, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente, productos, plazos y lineamientos emitidos en el concepto emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT.</p>
3. Presentación modificaciones a Dos (2) Planes de Acción Municipal - PAM.	Modificaciones a dos(2) Planes de Acción Municipales - PAM.	OTRO	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Popayán Toribio	N/A	N/A	SI	<p>Se aprueban las modificaciones a dos (2) Planes de Acción Municipales - PAM: En la presente sesión del Comité Directivo No. 55 del PDA de Cauca, se anexan un total de: dos (2) Planes de Acción Municipal - PAM, los cuales requieren modificación en los municipios de: Popayán y Toribio.</p> <p>Nota: 1. Se adjuntan como parte integral del presente comité las respectivas modificaciones a los Planes de Acción Municipal de Popayán y Toribio, documentos que fueron remitidos por el Gestor PDA Cauca y estos se encuentran suscritos por parte del gestor PDA y los alcaldes respectivos.</p>
OTROS TEMAS								

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

ELABORÓ	GLEDY ZULEIMA GUEVARA R.
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	21/01/2022

REVISÓ	LUIS ERNESTO GARCIA B.
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	21/01/2022

DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
FECHA	21/01/2022